



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Marzo de 1986

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número..... 396/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado STA. MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 02094 de fecha 29 de marzo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado STA. MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 19 de Noviembre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 27 de Noviembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y

con fecha 25 de Abril de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 21 de Mayo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos Ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausente y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 3 de Mayo de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El días y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Miérc. 5 de Marzo de 1986 | No. 43

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 680, 681, 682, 683, 684, 720, 531, 769, 770, 917, 919, 839, 907, 908, 909, 914, y 916.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 910, 911, 912, 742, 756, 913, 915, y 918.

(Viene de la primera página)

la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los Ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha

27 de Noviembre de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los Comisionados y las que desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las presentadas por José Guadarrama Recillas en su escrito de fecha 27 de Mayo de 1985 en el que anexa copia de la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta en el Expediente de conflicto 18/984 en el que favorece a José Guadarrama Recillas con la parcela amparada con el certificado 569388; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 27 de Nov. de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado STA. MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Reyes Julián, 2.—Salas José, 3.—Gutiérrez Emiliano, 4.—Peña Felipe, 5.—Villanueva Francisco, 6.—Maximino Hernández Roberto, 7.—Alberto José, 8.—Santa Fe Luis, 9.—Morales Francisco, 10.—Sánchez José León, 11.—Casiano Félix, 12.—Sánchez Lázaro, 13.—De Jesús José G., 14.—García Pablo F., 15.—Marcial Pedro, 16.—Tomás Julio V., 17.—López José, 18.—Hernández Felipe, 19.—Reyes José, 20.—Puebla Plácido, 21.—Acosta Marcos, 22.—Flores Luis, 23.—Mejía Patricio, 24.—García José, 25.—Flores Benito, 26.—De Jesús Felipe, 27.—Medina Cirilo, 28.—Nájera Andrés, 29.—González Luis, 30.—Recillas Agustín, 31.—Recillas Gonzalo, 32.—Rivera Cesareo, 33.—Castillo Alejandro, 34.—Medina Cesareo A., 35.—Mejía Fidel, 36.—Hernández Maximino, 37.—Reyes Agustín Segundo, 38.—Alva Martín, 39.—Morales Marcial, 40.—Petronilo Luz, 41.—Morales Jesús, 42.—Cárdenas Maximino, 43.—Mejía Ramón, 44.—Ortiz Benigno, 45.—Gutiérrez Damina, 46.—Rodríguez Miguel, 47.—Reyes Hermenegildo, 48.—Noriega Manuel 49.—Rivera Crescencio, 50.—Medina Anastacio.

51.—Corona Pedro, 52.—Montes Pascual, 53.—Montes Peño, 54.—Montes Julián, 55.—Pérez Crescencio, 56.—Cesario Escobar Vidal, 57.—Magdalena Flores Díaz de S., 58.—Andrés Medina, 59.—Fidel Reyes, 60.—Esteban Alcántara, 61.—Guadalupe Tomás Lima, 62.—Josefa García de Hdez., 63.—Pablo Molina, 64.—Petra Flores Vda. de Peña, 65.—Severiano Cordero, 66.—Paula Montes, 67.—Margarito Cervantes Limón y 68.—Pablo Rivas. Por la misma

razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Reyes J. Ismael, 2.—Contreras Luisa, 3.—Bibiana Fidencia, 4.—Peña Silvino, 5.—Rojas Francisca, 6.—Villanueva Francisco, 7.—Hernández Julia, 8.—Hernández Trinidad, 9.—Hernández Aurelia, 10.—Sánchez María, 11.—Morales Concepción, 12.—Constancia Sebastiana, 13.—Ambrosia María, 14.—Flores Valentina, 15.—García Miguel, 16.—Reyes Dominga, 17.—Marcial Manuel, 18.—Tomás José, 19.—Sánchez Severiana, 20.—López Fidel, 21.—Romano María, 22.—Hernández Ramón, 23.—Petra María, 24.—Acosta Estanislao, 25.—Cervantes Romana, 26.—Mejía Juan, 27.—Eufracia María, 28.—García Antonio, 29.—María Juliana, 30.—Flores Benjamín, 31.—Medina Pascual, 32.—Flores Fernanda, 33.—Nájera Juan, 34.—González Francisco, 35.—Pascual Ma., 36.—Recillas José, 37.—Díaz Zenaida, 38.—Recillas Agustín, 39.—Díaz Zenaida, 40.—Rivera Inocente, 41.—López Catalina, 42.—Reyes Modesto, 43.—Alva Francisco, 44.—Nabor Guadalupe, 45.—Sandoval Concepción, 46.—Morales Fidel, 47.—Petronilo Guadalupe, 48.—María Epifanía, 49.—Cardena Manuel, 50.—Jiménez Casimira.

51.—Mejía Daniel, 52.—Gutiérrez Gonzalo, 53.—Velázquez Agustina, 54.—Rodríguez Locadio, 55.—Ma. Juana, 56.—Reyes Agustín, 57.—Aguirre Martina, 58.—Noriega Martín, 59.—Rivera Cecilia, 60.—Corona Javier, 61.—Carreño Félix, 62.—Montes Rosa, 63.—Rivera Marcelina y 64.—Montes Fidel. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números: 1.—00056273, 2.—00569276, 3.—00569277, 4.—00569279, 5.—00569284, 6.—00569293, 7.—00569296, 8.—00569297, 9.—00569298, 10.—00569301, 11.—00569302, 12.—00569304, 13.—00569306, 14.—00569309, 15.—00569310, 16.—00569311, 17.—00569319, 18.—00569320, 19.—00569321, 20.—00569323, 21.—00569325, 22.—00569328, 23.—00569329, 24.—00569330, 25.—00569332, 26.—00569335, 27.—00569336, 28.—00569339, 29.—00569340, 30.—00569344, 31.—00569345, 32.—00569346, 33.—00569347, 34.—00569349, 35.—00569357, 36.—00569358, 37.—00569359, 38.—00569361, 39.—00569363, 40.—00569367, 41.—00569368, 42.—00569372, 43.—00569374, 44.—00569382, 45.—00569383, 46.—00569385, 47.—00569389, 48.—00569394, 49.—00569400, 50.—00569401, 51.—00569408, 52.—00569410, 53.—00569413, 54.—00569414, 55.—00569416, 56.—01518724, 57.—01884959, 58.—01884973, 59.—01884982, 60.—01884984, 61.—01884985, 62.—01884988, 63.—01884989, 64.—01884990, 65.—01884991, 66.—01884996, 67.—01885002 y 68.—01885005

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado STA. MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juan Reyes Contreras, 2.—Virgilio Avila Noriega, 3.—Pascual Gutiérrez Ramírez, 4.—Pascual Peña Valero, 5.—Pascual Villanueva P., 6.—Francisco Epigmenio Campos, 7.—Lorenzo Gpe. Moreno Nabor, 8.—Asunción Sta. Fé de Nabor, 9.—J. Luz Morales Escobar, 10.—Isaac Trinidad Sánchez, 11.—Jaime Benito Peña G., 12.—Nicanora Durán Neria, 13.—Presciliano González Reyes, 14.—Alfredo García Reyes, 15.—Felipe Martí-

nez Peña, 16.—Jerónimo Villanueva Sánchez, 17.—Justo López Reyes, 18.—Felipe Colín Castro, 19.—José Reyes Villanueva, 20.—Martín Puebla Reyes, 21.—Anastasio Isidro Acosta C., 22.—Felipe Flores Vergel, 23.—Carmelo Mejía Vergel, 24.—Agustín Mateo Dávila Glez., 25.—Seferino Trinidad Sánchez, 26.—Carlos de Jesús Montesinos, 27.—Moisés Medina Flores, 28.—Columba Hernández Vda. de Nájera, 29.—Emilio Reyes Gutiérrez, 30.—Guadalupe Guadarrama Villa, 31.—Focas Recillas Díaz, 32.—Emiliano Román Rivera López, 33.—Luisa Castillo Huerta, 34.—Cirilo Medina de Jesús, 35.—Francisco Mejía Reyes, 36.—Carmen Hernández, 37.—Faustina J. Vidal Vda. de R., 38.—Fernando Alvarez Enrique, 39.—Hermenegildo J. Reyes Vidal, 40.—Santiago Escobar Rojas, 41.—Juvencio Morales Díaz, 42.—J. Concepción Cárdenas Jnez., 43.—Ma. Reyes Isidro, 44.—Luis Ortiz Flores, 45.—Agustina Velázquez Vda. de G., 46.—Cristino Rodríguez Flores, 47.—Luis Reyes Aguirre, 48.—Pedro Noriega Rivera, 49.—Lázaro Rivera Avila, 50.—Gilberto Medina Martínez.

51.—Guadalupe Corona Carrillo, 52.—Angel Montes Rivera, 53.—Antonio Montes Peña, 54.—Remedios Montes Vda. de V., 55.—Alvina Pérez Bentura, 56.—Filiberto González Tiburcio, 57.—Baldomero E. Sánchez Flores, 58.—Benjamín Medina Martínez, 59.—Braulio Alcántara Campos, 60.—Daniel Alcántara Hernández, 61.—Micaela Hernández, Vda. de Lima, 62.—Agustín Reyes Hernández, 63.—Miguel Méndez Ramírez, 64.—Rubén Peña Flores, 65.—Emiliano Corona Reyes, 66.—Juana Nájera Montes, 67.—Felipa de la Luz González y 68.—José Rivas Reyes. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado STA. MARIA ASUNCION TEPEZOYUCA, Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, Dirección General de Tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1719/85.
TERCERA SECRETARIA.

MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ ESTRADA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de un terreno con casa en él construido denominado "Panoayan", ubicado en términos de la Cabecera del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 14.70 metros, con propiedad de la vendedora; AL SUR: 12.90 metros, con Calle Leona Vicario; AL ORIENTE: 9.50 metros, con la misma vendedora; AL PONIENTE: 8.10 metros, con la vendedora; con una superficie total aproximada de 121.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

680.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 18/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROMAN GOMEZ BOTELLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 56.00 metros, con Margarito Botello Altamirano; AL SUR: 53.80 metros, con Albino Botello Altamirano; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Carlos Zaragoza; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Callejón; con una superficie aproximada de 823.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de Enero de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

681.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1547/85.
TERCERA SECRETARIA.

EMETERIO BOTELLO ALTAMIRANO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de Terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 50.70 metros, con Albino Botello Altamirano; AL SUR: 49.35 metros, con Calle; AL ORIENTE: 18.45 con Carlos Zaragoza; AL PONIENTE: 43.40 metros, con Callejón; con una superficie aproximada de 1,541.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

682.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1548/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

ALBINO BOTELLO ALTAMIRANO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 53.80 metros, con Romana Gómez Botello; AL SUR: 50.70 metros, con Emeterio Botello Altamirano; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Carlos Zaragoza; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Callejón sin Nombre, con una superficie aproximada de 940.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

683.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1546/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

NESTOR BOTELLO GALLEGOS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de Terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 59.00 metros, con Aurora Reyes; AL SUR: 56.00 metros, con Romana Gómez Botello; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Carlos Zaragoza; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Callejón sin Nombre, con una superficie aproximada de 1,035.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

684.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD NAVARRETE ALCANTARA.

FORTUNATO SANCHEZ ARGUELLES y RITA MARTINEZ DE SANCHEZ, en el expediente número 32/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 20, manzana 65, Colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros con lote 21; AL SUR: 13.50 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Ixtapan y con una superficie de 121.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

720.—21 Feb. 5 y 17 Marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1073/85-2a.

SR. ARTURO SANZ REVUELTA.
SEGUNDA SECRETARIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintuno de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por MARIA DEL MAR ROMERO BARRILADO en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo Matrimonial que les une; B).—La Pérdida de la Patria Potestad sobre el menor hijo habido en su Matrimonio; C).—El Pago de alimentos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutado el Divorcio, bastante y suficiente para sostener las necesidades tanto de la señora MARIA DEL MAR ROMERA BARRILADO como las de ALFONSO SANZ ROMERA habido en el Matrimonio; D).—La disolución de la Sociedad Conyugal; E).—El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de Enero de 1986.—C. Tercer Secretario de Acos. P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

531.—11, 21 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1553/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros endosatarios en procuración de Bancomer S.N.C., en contra de Jorge Ruiz Gutiérrez y otros Martha Rivero García de R., el C. Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un bien inmueble localizado en el poblado de Xonacatlán, Estado de México, Calle Vicente Guerrero número 25 frente a la Escuela "Morelos" en las afueras del poblado; medidas y colindancias; AL NORTE: 12.50 metros con José Tenorio; AL SUR: 12.50 metros con calle Guerrero; AL ORIENTE: 61.50 metros con José Tenorio; AL PONIENTE: 65.00 metros con Nabor Reyes Trujillo; con una superficie de ochocientos doce metros cincuenta centímetros cuadrados; debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos millones trecientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocándose Postores.—Toluca, México, a los 18 días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, Lic. Victoriana García Cardoso.—Rúbrica.

769.—25, 28 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1967/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros

endosatarios en procuración de Bancomer S.N.C., en contra de Agustín Rueda Alvarez y Margarita Avila Valle de Rueda el C. Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble ubicado en Tlacotepec, Municipio de Toluca, Estado de México, en las faldas del cerro, a un costado de la Iglesia de dicha población que mide y linda; AL NORTE: 58.45 metros con Silvia Alvarez; AL SUR: 54.00 metros con Silvia Alvarez; AL ORIENTE: 23.00 metros con Carmen Romero; AL PONIENTE: 13.00 metros con Guadalupe Carmona, con superficie de un mil cuarenta y un metros, cuarenta y siete centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días.—Convocando Postores.—Toluca, Méx., a los 17 días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

770.—25, 28 Feb. y 5 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1559/85

TERCERA SECRETARIA

PEDRO ZACATE AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "XOMALA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina, del Municipio de San Andrés Chiatula, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 186.00 mts. con Zanja; AL SUR: 16.00 mts. con Calle y 170.00 mts. con Demetrio Delgado; AL ORIENTE: 32.13 mts. con Margarita Rivera Flores y 4.80 mts. con Calle; AL PONIENTE: 45.00 mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

917.—5, 19 Marzo y 4 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FERNANDO MENDEZ DELGADO, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 106/986, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno "Sin Nombre", de los denominados de común repartimiento, ubicado en la calle sin nombre del barrio de San Marcos, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL SUR: 10.00 mts. con Alfredo Arroyo Mendoza; AL ORIENTE: 19.10 mts. con Roberto Parra Delgado; AL PONIENTE: 19.00 mts. con Guadalupe Delgado Delgado, con una superficie aproximada de 190.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presente en Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

919.—5, 10 y 13 Marz

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AMELIA RODRIGUEZ RUELA DE NAVARRO, en el expediente 2382/85, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Privada de Zanja Regadora No. 2 Tequesquínahuac, Tlalnepantla, México, mide y linda: AL NORTE: 12 metros, con Sr. Lorenzana; AL SUR: 12 metros, con Sr. León Guerrero; AL ORIENTE: 45 metros, con Privada de Zanja Regadora; AL PONIENTE: 45 metros, con José Estrada, superficie total de 540 Mts2. por auto de veintisiete de noviembre del año pasado se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de Tres en Tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "Provincia del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y Tlalnepantla, México, respectivamente. Tlalnepantla, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

839.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR ROGELIO LEON ALCALA, bajo el expediente número 38/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado La Cruz, ubicado en el Barrio de Perez de Galeana, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 123.40 metros, con Trinidad Cortés Rodríguez; AL SUR: 117.30 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 64.60 metros, con Rafael Rodríguez M.; AL PONIENTE: 80.60 metros, con Canuto Vargas, con una superficie aproximada de 8,701.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

907.—5, 10 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ROBERTO CHAVEZ GARCIA, bajo el expediente número 20/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el Barrio de San Miguel, en Zumpango, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Emilio Sánchez Mimbrenra; AL SUR: 11.50 metros, con Av. de las Cruces; AL ORIENTE: 22.70 metros, con Entrada Privada; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Arturo Domínguez Pacheco, con una superficie aproximada de 208.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

908.—5, 10 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR ROGELIO LEON ALCALA, bajo el expediente número 37/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado Santa Catarina, ubicado en el Barrio de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 234.50 metros, con Rafael Rodríguez Mercado; AL SUR: 252.30 metros, con Camino Vecinal El Aguila; AL ORIENTE: 83.60 metros, con Camino Vecinal El Aguila; AL PONIENTE: 125.40 metros, con Calle Sin Nombre, con una superficie aproximada de 26,652.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

909.—5, 10 y 13 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A SERAPIO, ILDEFONSA, JOSE DEMETRIO e IMELDA VELEZ.

ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, ha promovido ante este Juzgado juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 832/85, Tercera Secretaria, en el que por auto de fecha siete de octubre del año en curso, se ordeno emplazarla a juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el empazamiento, apereciéndolos que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

914.—5, 17 y 31 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1560/85
SEGUNDA SECRETARIA

ANTONIA AGUILAR VICUÑA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "HUEXOTITLA" ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de San Andrés Chiautla, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 mts. linda con Brígida Aguilar y otra 17.00 mts. linda con Calle Plaza de la Constitución y en la otra parte 4.25 mts. con Calle Plaza de la Constitución; AL SUR: 20.00 mts. linda con Silviana Zavala y otra 5.00 mts. linda con Concepción Aguilar; AL ORIENTE: 3.43 mts. y 7.90 mts. lindando con Calle de Plaza Constitución y otra 6.50 mts. linda con Concepción Aguilar; AL PONIENTE: 9.20 mts. linda con Brígida Aguilar Vicuña.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. José E. G. García García.—Rúbrica.

916.—5, 19 Marzo y 4 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 202/279/86, JACINTO VELAZQUEZ PIÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con Río; SUR: 12.20 mts. con Calle Miguel Alemán No. 28; ORIENTE: 17.40 mts. con Domingo Velázquez; PONIENTE: 17.40 mts. con Agustín Barrera, superficie aprox.: 212.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 21 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

910.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 204/285/86, MARIA YOLANDA MILLAN LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.20 mts. con Isabel López; SUR: 12.20 mts. con Calle de Guerrero; ORIENTE: 21.00 mts. con Isidra Millán; PONIENTE: 21.00 mts. con Victoriano Lorenzana y Ma. Luisa López Garduño antes hoy Ma. Yolanda Millán López, superficie aprox.: 256.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle Méx., a 22 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Teresita Carranco Hernández.**—Rúbrica.

911.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 143/86, MIGUEL GUERRERO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 4 Col. Guadalupe, Municipio de Cooyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Av. Hidalgo y 5.00 mts. con Oscar Guerrero Esquivel; SUR: 18.00 mts. con Alfredo Hernández; ORIENTE: 11.00 mts. y 18.00 mts. con Oscar Guerrero Esquivel; PONIENTE: 30.00 mts. con Cerrada Zaragoza, superficie aprox.: 476.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 24 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Hilda Leticia Paniagua Hernández.**—Rúbrica.

912.—5, 10 y 13 Marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción de **GUADALUPE URIBE GARCIA VIUDA DE RIOS**, fallecida el 16 de mayo de 1985.

Testamento 78,683, de fecha 2 de febrero de 1984, otorgado ante la fe del Licenciado Alejandro Soberón Alonso, Notario Público No. 68, del Distrito Federal, designando como sus UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS a sus hijos CONCEPCION Y FERNANDO de apellidos RIOS URIBE. Como ALBACEA a la señora CONCEPCION RIOS URIBE. Quienes aceptan los cargos y manifiestan que procederán a hacer el inventario de los bienes. Radicándose ante mí en instrumento 25,942, de fecha 13 de enero de 1986, para publicarlo dos veces de 7 en 7 días, expido el presente el día 13 de febrero de 1986, en Ecatepec de Morelos, México.

Lic. **Carlos Otero Rodríguez**, Notario Público Núm. 10.—Rúbrica. 742.—24 Feb. y 5 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO CUATRO

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número doce mil seiscientos cincuenta y ocho de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, otorgada ante la fe del suscrito notario, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor Eugenio Eibenschutz Abeles, de cuyo testamento público abierto aparece como heredera la señora Bárbara Hartman viuda de Eibenschutz, a quien se le reconoció sus derechos hereditarios; asimismo también aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de dicha sucesión, para dar cumplimiento al artículo 1023 del código de procedimientos civiles, se procede a dar el presente aviso que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y el periódico Excelsión de la Ciudad de México.

Tlalnepantla, Méx., a 12 de Febrero de 1986.

Lic. **Antonio Maluf Gallardo.**—Rúbrica. Notario Público Número Cuatro.

756.—24 Feb. y 5 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 142/86, REBECA FERNANDEZ LAUREANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Jardín", Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 9.15 mts. con Calle 16 de Septiembre o antiguo camino a Toluca; SUR: 9.15 mts. con Pablo Lazcano; ORIENTE: 142.00 mts. con Elizabeth Fernández Laureano; PONIENTE: 142.00 mts. con Alicia Fernández Laureano; superficie aprox.: 1,299.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 24 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Hilda Leticia Paniagua Hernández.**—Rúbrica.

913.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 40/86, C. JORGE CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Hilda Cerón S.; AL SUR: 44.00 con Esperanza Alaniz de H.; AL OTE: 20.00 con Esperanza Alaniz de Hdez.; AL PTE: 20.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. **Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica.

915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 34/86, C. HERMELINDA GUERRERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE: 157.00 con Camino Nacional; AL SUR: 161.00 con Agustín Heraclio G.; AL OTE: 455.00 con Agustín Pérez R. y Enrique Romero; AL PTE: 432.00 con Florentina Basurto. Sup. 7-516.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 35/86, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 286.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 140.00 con Camino y Barranca; AL OTE: 204.00 71.00, 102.00 con Felipe Hernández y Susc. de Felipe Barrera; AL PTE: 43.00 con Susc. de Rafael Blas. Sup. 26,199.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 36/86, C. ANASTACIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 102.00 con Callejón; AL SUR: 62.50, 72.25, con Efigenio González; AL OTE: 115.00 con Callejón; AL PTE: 13.50, 94.00 con Loreto Martínez G. y Prima Vidal E. Sup. 1-86-48 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 37/86, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Nacional; AL SUR: 118.00 con Camino Nacional; AL OTE: 34.00 con Juan Cerón; AL PTE: 16.00 con Camino Nacional. Sup. 3,600.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 38/86, C. CUAUHTEMOC GARRIDO ZUÑIGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 40.00 con Jesús Rodríguez H.; AL SUR: 40.00 con Eufemio Martínez B.; AL OTE: 14.00 con Vicente Baca C.; AL PTE: 16.70 con Filiberto Barrera Sánchez. Sup. 614.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

Exp. 39/86, C. HILDA CERON SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 38.00 con Camino; AL SUR: 44.00 con Jorge Cerón; AL OTE: 24.00 con Juan Cerón S.; AL PTE: 24.00 con Felipe Hernández C. Sup. 984.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 915.—5, 10 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1021/86, CRECENCIO FLORES MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D./C., Barrio de Jesús la Sece, en San Pablo Autopan, Mpio. Toluca, mide y linda: NORTE: 29.70 mts. con León González; SUR: 29.60 mts. con Cirilo Martínez; ORIENTE: 111.60 mts. con Salomón Mercado; PONIENTE: 111.80 mts. con Bonifacio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1022/86, MELECIO NAVA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D./C., Barrio de Jesús en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 26.30 mts. con un Canal; SUR: 25.92 mts. con Javier Vázquez; ORIENTE: 107.90 mts. con Alejandro González; PONIENTE: 107.90 mts. con Pascacio Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1023/86, GERARDO INOCENTE CORIA ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Granjas Sin Número en Tlacotepec, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Calle de las Granjas; SUR: 17.04 mts. con Sr. Vences Arellano; ORIENTE: 7.48 mts. con Felipe Gil; PONIENTE: 11.40 mts. con Callejón del Tepeyac.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1024/86, ANDREA PALMA HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, denominado El Poso Blanco, Toluca, mide y linda: NORTE: dos líneas: 14.30 y 19.00 mts. con Concepción Palma Colín; SUR: dos líneas: 21.40 y 13.80 mts. con Concepción Palma Colín y Germán Palma Flores; ORIENTE: dos líneas: 37.90 y 3.30 mts. con Concepción Palma Colín; PONIENTE: 22.85 mts. con Germán Palma Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1025/86, COLUMBA SANTANA DE GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Andrés Santana; SUR: 11.50 mts. con Roberto Sánchez Durán; ORIENTE: 9.00 mts. con Sergio García; PONIENTE: 9.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1026/86, EDUARDO MADRIGAL PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan Avarez, Sin Número, en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Modesto Perdomo; SUR: 20.00 mts. con Juan Alvarez; ORIENTE: 20.00 mts. con Miguel Madrigal P.; PONIENTE: 20.00 mts. con Rafael Ayala Aguilar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1009/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 238.00 Mts. con Filiberto Avila. SUR: 233.80 Mts. con Víctor Sánchez. ORIENTE: 47.80 Mts. con Carril. PONIENTE: 45.60 Mts. con un Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1010/86, MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 132.10 Mts. con Jovita Rodríguez, SUR: 132.10 Mts. con Arturo García. ORIENTE: 23.40 mts. con Arturo García. PONIENTE: 23.20 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1011/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 62.80 Mts. con Carmen Cayetano. SUR: 62.80 Mts. con un camino. ORIENTE: 15.00 mts. con un camino. PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1012/86, JACINTO HERNANDEZ BALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 27.25 mts. con José Ortiz. SUR: 26.50 mts. con un camino. ORIENTE: 70.20 mts. con Eligio Peña. PONIENTE: 70.40 mts. con Teófilo Macedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1013/86, JUAN VALLE PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Tercera Secc. San Pablo Autopan, Toluca, mide y linda: NORTE: 34.50 mts. con Juan Flores. SUR: 36.60 mts. con el ejido. ORIENTE: 74.00 mts. con Marcela Hernández. PONIENTE: 74.00 mts. con Martín Encarnación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1014/86, C. JACINTO HERNANDEZ BALVIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C, del Barrio de Santa Cruz, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 13.50 mts. con un camino. SUR: 15.00 mts. con Río de Tejalpa. ORIENTE: 86.40 mts. con Alberta Valdez. PONIENTE: 81.60 mts. con Anastacia Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1015/86, PABLO DE JESUS JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc. en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 12.30 mts. con Francisco Mota. SUR: 12.25 mts. con Vicente Trujillo. ORIENTE: 66.00 mts. con Marcelino González. PONIENTE: 66.00 Mts. con Félix González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1016/86, JOSE GOMEZ MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: dos líneas; 67.00 y 78.20 mts. con Alberto de la Cruz. SUR: 147.00 mts. con Calle. ORIENTE: Dos líneas: 10.44 y 55.56 mts. con Catalina Blas y Alberto de la Cruz. PONIENTE: 66.00 mts. con Mateo Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1017/86, PABLO DE JESUS MARCELINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Segunda Secc. en San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. con Regino Martínez. SUR: 17.50 mts. con Filiberto de la Cruz. ORIENTE: 121.30 mts. con Regino Martínez. PONIENTE: 122.50 mts. con Filemón González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1018/86, JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús la, Secc. San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 21.50 mts. con Luis González. SUR: 21.30 Mts con Juan Flores. ORIENTE: 89.80 mts. con Juan Mercado. PONIENTE: 69.10 Mts. con Juan Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1019/86, ISIDRO PERALTA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Sixto González, SUR: 60.00 mts. con Antonio Peralta. ORIENTE: 15.00 Mts. con un canal. PONIENTE: 15.00 Mts. con Clemente Rivas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1020/86, ANTONIO PERALTA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús 2a. Secc. San Pablo Autopan Toluca, México, mide y linda: NORTE: 59.00 mts. con Isidro Peralta, SUR: 42.25 mts. con Juan Peralta. ORIENTE: 14.05 mts. con Antonio Rodríguez, PONIENTE: 19.00 Mts. con Canal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1027/86, DALIA TELLEZ VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto en San Felipe Tlalmimilolpan, mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Calle en Proyecto. SUR: 20.00 mts. con Angela Aculco Gómez. ORIENTE: 20.00 Mts. con Jovita Terrón Sánchez. PONIENTE: 20.00 mts. con Calle en Proyecto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 997/86, SATURNINA PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José Ma. Pino Suárez sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 10.20 mts. con Calle José María Jinosuárez. AL SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. AL ORIENTE: 71.00 mts. con María Remedios. y AL PONIENTE: 71.00 mts. con Flora Peralta Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 998/86 REGINO DIEGO MOTA RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, en el Paraje denominado Ixtlahuaca, del Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Joaquín Velázquez, SUR: 34.00 mts. con Humberto Vargas. ORIENTE: 140.00 mts. con la Sra. Concepción Morán. PONIENTE: 140.00 mts. con Filiberto Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 999/86, EFREN PERALTA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa O. de Domínguez No. 18, Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda AL NORTE: 29.50 mts. con Casilda Peralta de Pérez, AL SUR: 27.60 mts. con Elías Peralta. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Josefa O. de Domínguez, y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Daniel Millán Urbina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1000/86, MARIA REMEDIOS PERALTA ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de José Ma. Pino Suárez S/N, de Santa Ana Tlapaltitlán. Mide y linda: NORTE: 10.20 mts. con Calle de José María Pino Suárez, SUR: 10.50 mts. con Jesús Peña de Sales. ORIENTE: 71.00 mts. con Rosa Peralta Arzate, PONIENTE: 71.00 Mts. con Saturnina Peralta A.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1001/86, ROSALIO FUENTES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo B. Garrido No. 1616. Santa Ana Tlapaltitlán, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Calle Ricardo B. Garrido. SUR: 10.75 mts. con Paseo de la Luz. ORIENTE: 118.20 mts. con Graciela Alcántara. PONIENTE: 130.80 mts. con Octaviano Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1002/86, FRANCISCO DIAZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 140.50 mts. con Jesús Díaz. SUR: 140.50 mts. con Darío Díaz. ORIENTE: 15.20 mts. con un camino. PONIENTE: 15.50 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1003/86, C. Alfredo Jiménez Valle, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, México mide y linda: NORTE: 44.80 mts. con Juvencio Martínez. SUR: 10.10 mts. con Catalino Hernández. ORIENTE: 30.70 mts. con una carretera. PONIENTE: 49.00 Mts. con Catalino Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1004/86, C. PABLO ROSALES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del Bo. de Santa María, del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 87.40 mts. con Florencio Martínez, SUR: 87.40 mts. con Candelario Valdez. ORIENTE: 15.80 mts. con Isidro Rodríguez. PONIENTE: 15.80 mts. con un camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1005/86, JACINTA MARTINEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús Primera Sección San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 29.00 mts. con canal. SUR: 31.70 mts. con Esmeralda Mendieta. ORIENTE: 115.00 mts. col Albino Sánchez. PONIENTE: 115.00 mts. con Florentino Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1006/86, FILIBERTO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Morelos Poniente S/N, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con Camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez. ORIENTE: 40.80 mts. con Pablo González. PONIENTE: 38.40 mts. con Pascual Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1007/86, PABLO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 mts. con un camino. SUR: 34.50 mts. con Erasmo Velázquez, ORIENTE: 40.00 mts. con Anastacio Valdez. PONIENTE: 38.40 mts. con Filiberto González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Exp. 1008/86, LEONARDO GARCIA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 108.80 Mts. con Pablo García. SUR: 104.00 mts. con Jerónimo Rivas, ORIENTE: 19.20 Mts. con Vicente Martínez, PONIENTE: 26.70 mts. con Florentino García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

918.—5, 10 y 13 Marzo.

Que hoy somos producto de lo que ayer los mexicanos supieron y pudieron hacer; de esto, hoy disfrutamos y padecemos, sumaremos nuestro esfuerzo, y de ahí los mexicanos de mañana partirán como despegue. A estas reflexiones fundamentales nos ha conmovido con convicción y ejemplo Miguel de la Madrid, de ello responderemos ante la historia, y los jueces más severos de lo que hiciéramos serán los hijos de los mexicanos de hoy.—Alfredo del Mazo González.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a.....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.